

SESION ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

AREA PRESIDENCIA

SERVICIO ADMTVO DE PRESUPUESTOS Y GASTO PUBLICO

PO0000213802

3.- Aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario del O.A.L. Patronato Insular de Música

Visto dictamen favorable de la Comisión Plenaria de Presidencia celebrada el día 4 de septiembre de 2017, relativo a propuesta de aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario del O.A.L. Patronato Insular de Música; previos informes del Servicio de Presupuestos y Gasto Público y de la Intervención General, el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el expediente de crédito extraordinario del O.A.L. Patronato Insular de Música de acuerdo con el siguiente detalle:

ALTA DE GASTOS

334.700.00 A la Admción. General de la Entidad Local.....89.267,06

INGRESO

870.00 Remanente de T. para Gastos Generales.....89.267,06

Este expediente se someterá a información pública por un periodo de QUINCE (15) DÍAS, de conformidad con lo previsto en el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 169.1 del citado Texto Refundido, entendiéndose definitivamente aprobado de no presentarse en dicho período reclamación o alegación alguna.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

DOMINGO JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ